GUÍA DOCENTE 2026-2027

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Titulación

GRADO EN TURISMO

Código

6792

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Gala Acón. Despacho 2053. Teléfono :947- 259098 bgala@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María Jesús Castrillo Lara. Despacho 2014. Teléfono:947-49 71 73. mjcala@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO-7º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

T2-Capacidad de organización y planificación. T4-Conocimiento de una lengua extranjera T5-Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. T6-Capacidad de gestión de la información. E5-Reconocer los principales agentes turísticos. E10-Manejar técnicas de comunicación. *E13-Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos. E17-Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. E12 comunicarse en ingles y otras lenguas extranjeras *competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica. - Tener capacidad de razonamiento, abstracción y resolución de problemas. - Interpretar las diferentes soluciones y obtener las conclusiones apropiadas a los contextos considerados. - Tomar decisiones a partir del análisis de las soluciones obtenidas para los problemas propuestos. - Poder exponer y comunicar las soluciones a los problemas tanto de forma oral como escrita.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA TURÍSTICA. **TEMA 1. El sistema de información en la empresa turística.** **TEMA 2. El papel de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC´S) en la empresa turística.**

BLOQUE II. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS **TEMA 3. Aplicaciones de las TIC´S a los principales ámbitos de la empresa turística.** **TEMA 4. Sistemas de información como herramienta para la gestión de la empresa turística.** **TEMA 5. Sistemas de información como herramienta para la gestión de las empresas hoteleras y de intermediación.**
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6792&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
CLASES TEÓRICAS	T5,T6,E5E13	62
CLASES PRÁCTICAS	T2,T6,E10,E17	42
LECTURAS	T5, T4	16
TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS, EXPOSICIONES PÚBLICAS, PRUEBAS DE EVALUACION	T2,T3,T5,T6,E5,E10,E12,E13,E17	28
TUTORÍAS	T5	2
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria
El procedimiento de evaluación continua (Participación en foros debate) , no será recuperable en segunda convocatoria. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente de evaluación continua. Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria. Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellos en segunda convocatoria.
Segunda convocatoria
El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos recuperables de evaluación no superados con 5 en primera convocatoria. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10. Será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos para poder hacer media y superar la asignatura.
En el procedimiento trabajos individuales y colectivos y casos prácticos se deberá incluir la declaración de uso de la inteligencia artificial en las pruebas de evaluación: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

“Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.”

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PARTICIPACIÓN EN FOROS DEBATE	20 %	20 %
TRABAJOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS Y CASOS PRÁCTICOS	40 %	40 %
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	40 %	40 %
Total	**100 %**	**100 %**

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Plataforma UBU Virtual con acceso a la documentación que se comparta. Tutorías Presenciales y Virtuales. Disponibilidad de hojas de cálculo Excel, a nivel individual, para realización de ejercicios con herramientas ofimáticas.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

ESPAÑOL